

Reivindicaciones CCOO manifestadas a la Ministra de Educación

Prioridades en materia de educación.

En la reunión que la Federación de Enseñanza de CCOO ha tenido con la Ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, el sindicato le ha transmitido:

1. Recuperación de la inversión en educación: Desde CCOO señalamos que los recortes se centraron en la escuela pública (9000 millones de euros) por lo que entendemos que la recuperación de la inversión debe devolver el dinero recortado a la escuela pública.

2. Derogación de la LOMCE: La tramitación de la LOMLOE abre la posibilidad a la derogación de esta, pero hay aspectos que tienen que mejorarse de esta.

3. La Formación Profesional: coincidimos con la línea que se ha manifestado por el Gobierno en la intención de trabajar por una FP de calidad y con amplio valor añadido y reivindicamos nuestra participación en los cambios que se vayan a acontecer en ella a través de la negociación colectiva.

4. Enseñanzas Artísticas: desde el sindicato manifestamos que hay que abrir un proceso de negociación y trabajo para que estas se incorporen en el Espacio Europeos de la Educación Superior.

5. Becas y ayudas: Entendemos que en este tema se tiene que restablecer el carácter compensatorio de las becas y ayudas y su carácter de derecho subjetivo.

6. El profesorado es uno de los ejes fundamentales y por tanto debe ser una legislatura en la que el profesorado tenga un gran protagonismo:

6.1. Se tiene que cumplir el I Acuerdo para la mejora del empleo en el ámbito educativo de manera que la temporalidad no supere el 8% en ninguna Comunidad Autónoma y mantenerse cada año. Actualmente faltan por aprobarse 26.000 plazas respecto a la plantilla docente de 2016, 40.000 si tenemos en cuenta los incrementos de plantilla de los últimos cursos.

6.2. Hay que realizar cambios en el modelo de acceso en la línea de lo que ha reivindicado CCOO en los últimos cursos a través de pruebas no eliminatorias, aumento del peso de la experiencia en el apartado de méritos, incorporación de medidas que favorezcan la transparencia de los procesos, etc...

6.3. La jornada lectiva debe establecerse con carácter básico para todo el Estado como era antes de la aprobación del RD 14/2012. Desde CCOO situamos que la jornada lectiva máxima debe situarse en 23 horas para educación infantil y primaria y 18 para Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

6.4. Sobre el Concurso de Traslados CCOO ha manifestado que el Ministerio de Educación y Formación Profesional debe velar por un sistema que permita la movilidad de manera homogénea en el Estado ya que es uno de los elementos que nos definen como un cuerpo estatal.

6.5. Hay que incorporar medidas efectivas para reducir la jornada lectiva para el profesorado con más de 55 años.

6.6. Se debe crear una mesa de igualdad en el marco de la negociación colectiva que nos permita avanzar en la igualdad, la conciliación y la no discriminación en el ámbito docente.

6.7. Se debe apostar por un sistema de jubilaciones incentivadas que mejore las condiciones de jubilación de las más de 120.000 docentes que en los próximos diez años se jubilarán y permitirá rejuvenecer las plantillas, muy alejadas de los índices que la OCDE marca.